



BASES DEL CONCURSO #InstaFTricontinental

La Empresa Insular de Artesanía (empresa dependiente del Cabildo Insular de Tenerife cuyo objetivo es preservar y potenciar el sector artesano), con motivo de la celebración de la **IV Feria Tricontinental de Artesanía** que tendrá lugar en el Recinto Ferial de Tenerife entre los días **29 de octubre y 6 de noviembre de 2016**, organiza el primer concurso fotográfico Instagram **#InstaFTricontinental**.

El **objetivo** es la promoción de la Feria Tricontinental, poniendo en valor a los artesanos y sus productos, y mostrando su particular visión de la Feria a través de las cámaras de sus smarthpones y/o cámaras fotográficas tradicionales.

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso, todas las personas físicas, mayores de 18 años, que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

La participación en el concurso requiere que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).

En el concurso pueden participar aquellos usuarios que **visiten** la Feria Tricontinental de Artesanía durante los días 29 de octubre y 6 de noviembre de 2016, realizando fotografías representativas de la propia feria con cualquier temática.

Solo las fotografías que cumplan con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.

La participación en el concurso es gratuita y no requiere de inscripción ninguna.



No podrán participar en esta concurso:

1. Los empleados del promotor, y/o colaboradores.
2. Los empleados de las empresas y agencias que estén involucrados en la promoción.
3. Los cónyuges e hijos de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.

2.- TEMÁTICA DEL CONCURSO

La temática del concurso será totalmente abierta, pero deberán reflejar y poner en valor la labor de la artesanía presente en la feria y los artesanos.

3.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

Sólo serán válidas para este concurso aquellas fotos **tomadas en la propia IV Feria Tricontinental de Artesanía de Tenerife 2016**. A tal efecto, valdrá con alguna de las siguientes opciones:

- Fotos en la que de forma explícita se detecte que han sido realizadas en la propia feria Tricontinental, es decir, dentro del Recinto Ferial.
- O bien utilizar la opción de Instagram para geoposicionamiento ("añadir ubicación").
- O especificar detalladamente la ubicación de la foto (puesto, artesano, ...) en los propios comentarios.

4.- PERIODO DE VIGENCIA DEL CONCURSO

El plazo de participación en el presente concurso dará comienzo el **Viernes 29 de octubre** de 2016 a las 10:00 horas (hora en la que se inaugura la Feria Tricontinental) y finalizará el **lunes 7 de noviembre** de 2016 a las 22:00 horas.

La organización publicará una foto desde la cuenta en instagram @artesaniatfe indicando el cierre del concurso.

5.- PREMIOS Y FINALISTAS

Habrà dos categorías de premios, premios del jurado y premios del público.

- **Premios del Jurado:**

1º Premio: **500€ brutos**, un diploma y una obra realizada por un reconocido artesano.

2º Premio: **300€ brutos**, un diploma y una obra realizada por un reconocido artesano.

3º Premio: **200€ brutos**, un diploma y una obra realizada por un reconocido artesano.

Estos premios, tras la retención de impuestos que corresponda, se abonarán en metálico.

- **Premios especial del público (foto con mayor número de likes):** un diploma y una obra realizada por un reconocido artesano.

Una vez anunciado los ganadores y finalistas, se creará un álbum en la página web <http://www.tenerifeartesanía.es>, con las fotografías finalistas, incluyendo las ganadoras.

6.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El canal a través del cual se notificará y publicará toda la información relacionada con el concurso será la cuenta oficial en instagram **@artesaniatfe**.

Para participar y tratar de conseguir el premio bastará con:

- Mencionar junto al título de las imágenes (es decir, "espacio para escribir un pie de foto") al momento de subirlas únicamente a: **@artesaniatfe** y la etiqueta **#InstaFTricontinental** (opcionalmente se podrá etiquetar en la foto a la cuenta **@artesaniatfe**)



EMRESA INSULAR DE ARTESANÍA S.A.

- De forma opcional, se puede incluir en la descripción información detallada que permita comprobar que la foto se ha realizado en el marco de la feria Tricontinental. (por ejemplo, nombre del artesano, país o ciudad patrimonio, oficio, producto, etc...).
- Cada participante solo podrá participar con **5 fotos nuevas**, en caso de que el participante etiquete más de 5 fotos, solo se tendrán en cuenta las 5 más recientes.

Sólo se aceptarán imágenes publicadas desde Instagram, que hayan sido etiquetadas correctamente. Además, cualquier contenido que el organizador considere no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso.

7.-FOTOS FINALISTAS

Una vez finalizado el plazo de presentación de fotos, el jurado elegirá como finalistas aquellas fotos que estime oportunas en base a los criterios de selección especificados en el punto 9.

Para la selección de los finalistas se tendrán en cuenta **TODAS las fotos** que cumplan con los criterios especificados en estas bases.

El jurado seleccionará como finalistas un máximo de **30 fotos**, pudiendo darse la particularidad de que un mismo participante pueda tener varias fotos entre esas finalistas (hasta un máximo de 5).

Para el premio especial del público se tendrán en cuenta los "me gusta" de cada foto participante, siendo designada directamente como foto ganadora de este premio aquella que tenga más "me gusta". En caso de hipotético empate, el jurado decidirá entre las fotos que hayan empatado.

8.- JURADO

Un jurado decidirá entre todos los finalistas las tres mejores fotos.

Ese jurado estará compuesto por **8 vocales y un presidente**.

El jurado también decidirá la foto del premio especial del público en caso de empate.

9.- VOTACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tras la selección de las 30 fotos finalistas entre todas las que cumplan los criterios de estas bases, el jurado procederá a su votación. Cada foto será valorada por cada miembro del jurado, el cual otorgará entre 1 y 5 puntos cada uno con los siguientes **criterios**:

- Promoción de la Feria Tricontinental
- Calidad fotográfica
- Creatividad
- Originalidad

Para determinar la foto ganadora, así como la segunda y tercera, se calculará la media aritmética teniendo en cuenta las votaciones de cada uno de los miembros del jurado.

En caso de empate prevalecerá el voto de calidad del presidente.

La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

El concurso podría quedar desierto si el jurado así lo considera oportuno.

10.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

La Organización se pondrá en contacto con los ganadores por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar al ganador. Asimismo, la organización dará a conocer los ganadores a través del canal oficial en instagram **@artesaniatfe** y la web oficial de promoción de la artesanía de Tenerife del Cabildo Insular de Tenerife , <http://www.tenerifeartesanía.es/>

11.- DERECHOS DE IMAGEN



EMRESA INSULAR DE ARTESANÍA S.A.

Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que la Empresa Insular de Artesanía pueda usar dicho material solamente para promoción en redes sociales del propio concurso (siempre reconociendo la autoría de las mismas).

Los tres ganadores del premio del jurado cederán sus derechos de imagen durante **un año** para la promoción y difusión de la artesanía, siempre reconociendo la autoría de las fotos.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

La inclusión de una foto por el concursante implica que ha obtenido la autorización que corresponda para la difusión de la imagen de las personas que figuren en la misma, exonerando a los organizadores del concurso de cualquier reclamación recibida por el caso y difusión de una imagen.

No es necesario el registro previo en ninguna aplicación (punto 1), ni la organización va a recoger ningún dato de inscripción, ya que la participación es pública.

13.- RESPONSABILIDADES

La organización se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.



EMRESA INSULAR DE ARTESANÍA S.A.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas debidos al mal funcionamiento de Instagram o Internet.

Además la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal web oficial de artesanía de Tenerife.

Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en este portal municipal.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de Octubre de 2016